

The logo for AICI (Association of Image Consultants International) features the acronym 'AICI' in a large, red, serif font. Below it, the full name 'ASSOCIATION OF IMAGE CONSULTANTS INTERNATIONAL' is written in a smaller, red, sans-serif font, stacked in three lines.

ASSOCIATION OF
IMAGE CONSULTANTS
INTERNATIONAL

Primer Documento para Miembros de AICI

Agosto, 2021

The logo for the AICI Sustainability Committee is a white rectangular box with a thin black border. It contains the text 'AICI' in a large, red, serif font, with 'Sustainability Committee' in a smaller, red, sans-serif font below it.

Indice

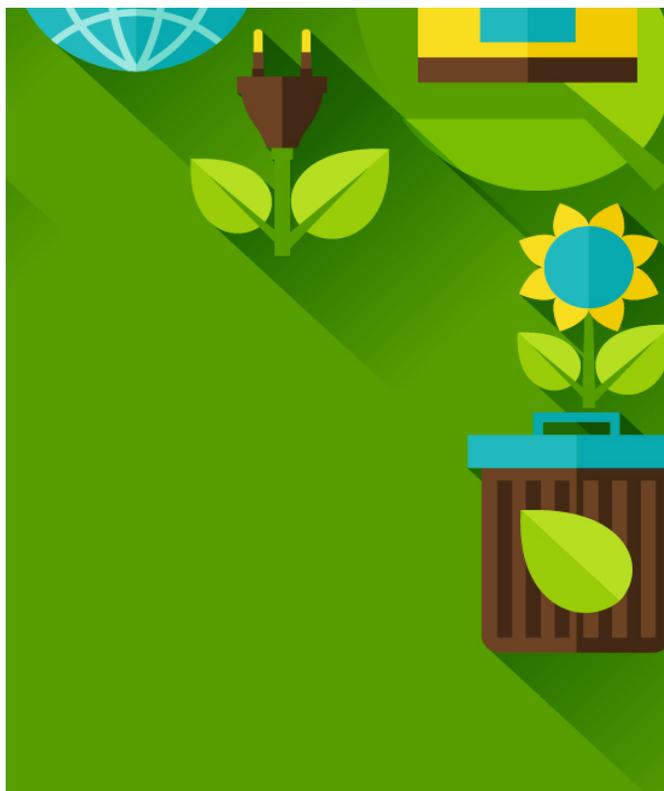
- I. Presentación por la Presidente Lilian Bustamante
- II. Introducción Directora del Comité de Sustentabilidad Susy Bello Knoll
- III. Sustentabilidad por Grupo 1
- IV. Sustentabilidad Ambiental por Grupo 1
- V. Sustentabilidad Económica por Grupo 1
- VI. Sustentabilidad Social por Grupo 1
- VII. Declaración de Rio 1992 por Grupo 2
- VIII. Objetivos de Desarrollo del Milenio por Grupo 2
- IX. Agenda 2030 por Grupo 2
- X. Objetivos de Desarrollo Sostenible por Grupo 2
- XI. Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 4 por Grupo 3
- XII. Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 10 por Grupo 3
- XIII. Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 12 por Grupo 3
- XIV. El Futuro

I. Presentación por la Presidente Lilian Bustamante, AICI, CIM

Hace dos años atrás conversé con Susy Bello Knoll, PhD, sobre Sustentabilidad. En esa oportunidad la invité a dar una Tele clase en AICI Global sobre el tema, de gran importancia para los Asesores de Imagen. También me comentó sobre su trabajo y la conexión que tenía con profesionales de Europa y Estados Unidos de América que estaban trabajando en esto. Tuvimos reuniones con algunos de ellos y comenzamos a dar forma al cargo de Directora de Sustentabilidad para AICI. Susy comenzó a desarrollar un Proyecto para los años 2021-2023 acerca de las necesidades de nuestra asociación respecto al tema.

Empezamos con el Proyecto en enero del año 2021 y entre mayo y junio convocamos a aquellos miembros que estuvieran interesados en Sustentabilidad. Durante la Conferencia Global de 2021 muchas presentaciones acercaron el tema a los miembros.

Susy sumó como regalo el apoyo de la Universidad Torcuato Di Tella de Argentina al proyecto. La profesora Jaqueline Pels, directora del Espacio de Negocios Inclusivos de la Escuela de Negocios de la Universidad guió al grupo formado por Susy y dos profesionales— María Eugenia Leguizamón (Argentina) y Verónica Grauert (Uruguay) — del Curso de Negocios



Inclusivos en su Edición de 2021. Les agradecemos la dedicación que continúa, a pesar de la finalización del curso.

Con el trabajo de todos los miembros del Comité de Sustentabilidad se produjo este Primer Documento para todos los miembros de la Asociación.

La sustentabilidad es parte de nuestros valores y creencias. Sabemos que hay mucho que aprender y que es un proceso lento pero necesitamos cambiar nuestra forma de pensar para ayudar a las personas y a nuestro planeta.

II. Introducción Directora del Comité de Sustentabilidad Susy Bello Knoll, AICI CIP

Tengo el honor de trabajar con un extraordinario Grupo de Consultores de Imagen como voluntarios del Comité de Sustentabilidad. Permítanme presentarlos, indicando el tema de cada Grupo de Trabajo.

Grupo 1: Sustentabilidad y sus pilares

Alicia Quintero Ramirez (Mexico)

Gisell Fulle (Peru)

Paolina Cattorini (Argentina)

Dafne Metaxas (Argentina)

Collaborator: Carla Reborá (Argentina)

Grupo 2: La Evolucion de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Patricia Loureiro (Mexico)

Michelle Bilodeau (Colombia)

Natalia Villarroel (Chile)

Samia Laaboudi (New York)

Raissa Fernández (Brazil)

Grupo 3: Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 10 y 12

Tati Miranda Fortuna (Philippines)

Karen Ibasco (Philippines)

Jainee Gandhi (Singapore)

Catherine Baxter (Canada)

Anushya Safira (Malaysia)

Juntos trabajamos en este documento para brindarles a todos los miembros de AICI conceptos básicos sobre Sustentabilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU).

Nuestra Presidente nos inspiró al pedirnos que mejoremos nuestra profesión con un enfoque en nuestra Visión, Misión y Valores.

Por favor, sea parte del cambio. Sea parte del futuro “Transformando el mundo” comprometiéndose con los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.

III. Sustentabilidad por Grupo 1

Concepto de Sustentabilidad

Pensemos: ¿Qué mundo queremos?

¿Cuál es nuestra contribución y legado como organización? Un nuevo tipo de desarrollo: desarrollo sostenible.

En 1987, el Informe Brundtland formalizó el concepto de desarrollo sostenible. A partir de ese momento, el término se ha utilizado en todos los ámbitos, desde la propia Organización de las Naciones Unidas hasta organismos gubernamentales, internacionales y empresariales, entre otros.

El informe dice que **“el desarrollo sostenible es un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”**.

Es más que un mundo habitable, equitativo y viable. Es un desarrollo basado en tres pilares: social, ambiental y económico.

El DESARROLLO SOSTENIBLE de nuestra industria es posible mediante la realización de acciones que generen VALOR en torno a la SUSTENTABILIDAD.

IV. Sustentabilidad Ambiental por Grupo 1

Pilar ambiental

Este pilar se basa en la responsabilidad de la humanidad por su entorno natural para salvaguardar el futuro, la dignidad y el bienestar de las sociedades en todo el mundo.

Asimismo, se entiende por desarrollo sostenible la protección y conservación de la naturaleza para preservar los recursos naturales a través del uso eficiente, la protección de la diversidad de especies y la preservación de las funciones de los ecosistemas.



Supuestos:

- Todas las actividades, acciones y productos de la civilización están interrelacionados con la naturaleza.
- Debemos comprender la importancia de la naturaleza y asegurar su existencia.
- Debemos asegurar la base natural de la vida humana.

V. Sustentabilidad Económica por Grupo 1***Pilar económico***

Este pilar permite el desarrollo económico, social y ambiental de manera productiva y competitiva, a través de una producción y consumo responsable, satisfaciendo las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer el desarrollo de las futuras.

Promueve y gestiona el cuidado del medio ambiente como recurso económico, permitiendo la reducción de la pobreza para atender las necesidades de las poblaciones actuales y futuras, en un círculo virtuoso que se retroalimenta en un crecimiento sostenido.

Principios rectores:

1. Estimulación de la competencia y eficiencia en los mercados para promover el uso de nuevas tecnologías.
2. Estabilidad de las finanzas públicas.
3. Sencillez y Sustentabilidad de la estructura administrativa y fácil acceso por parte de los ciudadanos.
4. Desarrollo de políticas de apoyo a la investigación e innovación por empresas e industrias.
5. Eficiencia energética, preservación de los recursos naturales y reducción de la dependencia energética.
6. Reducción de emisiones y tratamiento eficaz de residuos, minimizando el coste social.
7. Atención a las necesidades habitacionales para racionalizar los recursos y proteger el medio ambiente.

8. Promoción de la formación continua como instrumento de cohesión social y desarrollo personal de la ciudadanía.

9. Mejoramiento de los beneficios sociales, buscando la Sustentabilidad en su financiamiento.

VI. Sustentabilidad Social por Grupo 1

Pilar social:

El tercer pilar tiene que ver con la equidad intergeneracional, asumiendo una actitud socialmente responsable, donde las generaciones futuras tengan las mismas o más oportunidades que las generaciones anteriores en un mundo estable, con condiciones de vida dignas en áreas como educación, salud, conocimiento, innovación y acceso a la cultura.

Supuestos:

- La inclusión y satisfacción de las necesidades de los Grupos más vulnerables.
- Su propósito es eliminar la pobreza para que todos los estratos sociales se beneficien de las virtudes del crecimiento económico.
- Fortalecimiento la cohesión y estabilidad de las poblaciones.
- Equidad entre países: es necesario un cambio en las relaciones entre países desarrollados y en desarrollo.
- La gestión de los recursos de forma responsable, procurando que la actividad humana se lleve a cabo de forma que no destruya el medio ambiente de las comunidades donde se desarrolla.
- Garantizar lugares de trabajo dignos, estables y justos.
- Capacidad para trabajar hacia objetivos comunes.



Acerca de la cultura

No debemos tomar propiedad intelectual, conocimientos tradicionales, expresiones culturales o elementos de la cultura de otra persona o comunidad sin su permiso. Esto puede ser más perjudicial cuando la comunidad de origen es un grupo minoritario que ha sido oprimido o explotado de diversas formas o cuando el objeto de apropiación es particularmente sensible, como los objetos sagrados.

Cuidar dentro de lo social: cultura

Las comunidades humanas son el lugar donde cada persona despliega su ser en relación con los demás, y en este Intercambio, crece y se auto realiza.

VII. Declaración de Río 1992 por Grupo 2

DECLARACIÓN DE RÍO SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

En 1992, durante la Cumbre de la Tierra, se elaboró la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que proclama 27 principios centrados en 4 elementos clave: pueblo, soberanía, conflictos y responsabilidad.

Elementos clave

1. Las Personas

- El desarrollo sostenible se centra en las generaciones presentes y futuras, ya que tienen derecho a una vida sana y productiva;
- Las mujeres, los pueblos indígenas y sus comunidades y los jóvenes deben ser reconocidos por el estado e inspirados para actuar por un futuro mejor.

2. Soberanía

- Cada Estado tiene sus propias leyes y el derecho a explotar sus recursos con la responsabilidad de asegurar las actividades dentro de su jurisdicción.
- Todos los Estados deben trabajar para erradicar la pobreza y abordar las necesidades de los países en desarrollo con un espíritu de asociación mundial.

3. Conflictos

- El medio ambiente y los recursos naturales deben ser protegidos por los Estados incluso en tiempos de guerra y opresión, respetando las leyes internacionales.
- Siempre que sea posible, los Estados deben resolver las controversias ambientales de manera pacífica y por los medios apropiados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

4. Responsabilidad

4.1. Prevención

- Conservar, proteger y restaurar la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra;
- Cada individuo dentro de una nación debe tener acceso apropiado a la información sobre el medio ambiente que está en manos de las autoridades públicas, incluida la información sobre materiales peligrosos;
- Desarrollar medidas de política para abordar mejor los desafíos ambientales relacionados con el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, basándose en la mayor medida posible en un consenso internacional;
- Evaluación de impacto ambiental aplicada para actividades propuestas que probablemente tengan un impacto adverso significativo en el medio ambiente y estén sujetas a una decisión de una autoridad nacional competente.

4.2. Erradicación y contención

- Eliminar patrones insostenibles de producción y consumo y promover políticas demográficas adecuadas;
- Desarrollar leyes nacionales e internacionales sobre responsabilidad e indemnización para las víctimas de la contaminación y otros daños ambientales;
- Cooperar para desalentar o prevenir la reubicación o transferencia a otros Estados de cualquier actividad y sustancia que cause una degradación ambiental severa o que resulte dañina para la salud humana;

- Desarrollar instrumentos económicos teniendo en cuenta que quien contamina, en principio, asume el costo de la contaminación, teniendo debidamente en cuenta el interés público y sin distorsionar el comercio y las inversiones internacionales.

VIII. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) por Grupo 2

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (ONU) en 2000, los líderes mundiales firmaron la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas para luchar contra la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación ambiental y la discriminación contra las mujeres a través de los siguientes **ocho ODM para 2015**:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
2. Lograr la educación primaria universal;
3. Promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres;
4. Reducir la mortalidad infantil;
5. Mejorar la salud materna;
6. Combatir el VIH / SIDA, la malaria y otras enfermedades;
7. Asegurar la Sustentabilidad ambiental;
8. Desarrollar una alianza mundial para el desarrollo.

La manifestación detrás de los ODM creó el movimiento mundial contra la pobreza más destacado. Han generado resultados sin precedentes, salvando a millones de personas al mejorar sus condiciones de vida. A pesar de estos importantes avances, las desigualdades persisten, y el progreso entre países es dispar y persisten importantes brechas para los países más pobres, a menudo debido a conflictos económicos.

IX. Agenda 2030 por Grupo 2

En 2015, los 193 estados miembros de Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como hoja de ruta hacia un nuevo paradigma de desarrollo en el que las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas toman un papel central.

La Agenda 2030 tiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que reemplazan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y guiarán el trabajo de las Naciones Unidas hasta 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la acción para acabar con la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y perspectivas de las personas en todo el mundo.

La Agenda es:

- **Centrada en las personas:** pone a las personas en el centro, tiene un enfoque basado en los derechos y busca el desarrollo sostenible global dentro de los límites planetarios.
- **Universal:** busca una alianza renovada donde todos los países participen por igual.
- **Indivisible:** Integra los tres pilares del desarrollo sostenible - económico, social y ambiental - presentando así una visión holística del desarrollo.

Decenio de acción en 3 niveles: en la Cumbre de los ODS en septiembre de 2019, con menos de diez años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los líderes mundiales pidieron una década de acción y resultados para el desarrollo sostenible, prometiendo movilizar fondos y mejorar la implementación. a nivel nacional y fortaleciendo las instituciones para alcanzar los Objetivos para la fecha prevista, 2030, sin dejar a nadie atrás.

- **Acción Global:** Asegurar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.
- **Acción Local:** que incluye las transiciones necesarias en políticas, presupuestos, instituciones y marcos regulatorios de gobiernos, ciudades y autoridades locales.
- **Acción por las personas:** Juventud, sociedad civil, medios de comunicación, sector privado, sindicatos, academia y otros actores, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias.

X. Objetivos de Desarrollo Sostenible por Grupo 2

Los **ODS** están integrados porque reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad dentro y entre países.

Objetivo 11. Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.

Objetivo 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de diversidad biológica.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

XI. Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4 por Grupo 3

Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

¿Por qué importa la educación? La educación permite una movilidad socioeconómica ascendente.

La educación para todos siempre ha sido parte integral de la agenda de desarrollo sostenible. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) de 2002 adoptó el Plan de Implementación de Johannesburgo (JPOI). El JPOI abordó la necesidad de integrar el desarrollo sostenible en la educación formal en todos los niveles, así como a través de oportunidades de educación informal y no formal. Existe un creciente reconocimiento internacional de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como un elemento integral de una educación de calidad y un facilitador clave para el desarrollo sostenible.

Durante la Década de la EDS de las Naciones Unidas (2005-2014), la UNESCO lanzó el Programa de Acción Mundial (GAP) sobre EDS. El objetivo general del GAP era generar y ampliar acciones en todos los niveles y áreas de la educación y el aprendizaje para acelerar el progreso hacia el desarrollo sostenible. GAP identificó cinco áreas prioritarias para promover una agenda de EDS: apoyo a las políticas, enfoques de toda la institución, educadores, jóvenes y comunidades locales.

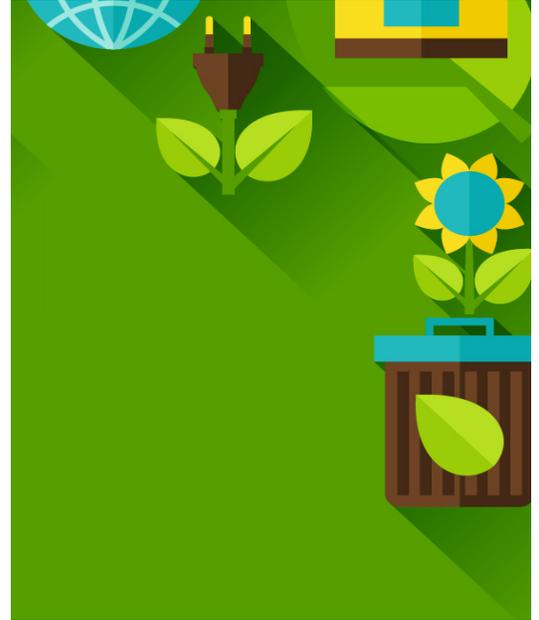
Como parte del Comité de Sustentabilidad de AICI, nuestro rol será avanzar en el conocimiento de la Sustentabilidad por parte de nuestros miembros. Nuestro portafolio educativo ha consistido en desarrollar un servicio para nuestros clientes (individuales y/o corporativos). Con este nuevo énfasis en la Sustentabilidad, buscamos aportar además el conocimiento de lo que sucede y el importante papel que podemos jugar como Consultores de Imagen en todo el ecosistema.

XII. Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 10 por Grupo 3

Objetivo 10: Reducir la desigualdad dentro y entre países

La desigualdad puede basarse en:

- Ingreso
- Sexo
- La edad
- Discapacidad
- Orientación sexual
- Raza
- Clase
- Etnia
- Religión
- Oportunidades



Las desigualdades continúan persistiendo en todo el mundo. Casi 2 de cada 10 personas informaron haber experimentado personalmente discriminación por al menos uno de los motivos establecidos por el derecho internacional de los derechos humanos.

10.2. Para 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica u otra condición:

- Los niños del 20 por ciento más pobre de la población todavía tienen hasta tres veces más probabilidades de morir antes de cumplir cinco años.
- La protección social se ha extendido significativamente a nivel mundial, sin embargo, las personas con discapacidad tienen hasta cinco veces más probabilidades que el promedio de incurrir en gastos catastróficos en salud.
- A pesar de la disminución general de la mortalidad materna en la mayoría de los países en desarrollo, las mujeres de las zonas rurales todavía tienen hasta tres veces más probabilidades de morir durante el parto que las mujeres que viven en los centros urbanos.

- Hasta el 30 por ciento de la desigualdad de ingresos se debe a la desigualdad dentro de los hogares, incluso entre mujeres y hombres. Las mujeres también tienen más probabilidades que los hombres de vivir por debajo del 50 por ciento del ingreso medio.
- De los mil millones de personas con discapacidad, el 80 por ciento vive en países en desarrollo.
- Uno de cada diez niños vive con una discapacidad.
- Solo el 28 por ciento de las personas con discapacidades significativas tiene acceso a los beneficios por discapacidad a nivel mundial, y solo el 1 por ciento en los países de bajos ingresos.

Desigualdades a nivel mundial

- El 85 % de las personas más ricas del mundo poseen la misma cantidad que los 3.500 millones de personas más pobres.

Desigualdades entre países

- Disparidades en el PIB per cápita;
- Disparidades en los ingresos familiares disponibles;
- Financiamiento a países en desarrollo;
- Importaciones de países en desarrollo.

Desigualdades dentro de los países

- Pobreza de ingresos;
- Brecha de riesgo de pobreza;
- Coeficiente GINI;
- Participación en los ingresos del 40 por ciento inferior de la población.

XIII. Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 12 por Grupo 3

ODS 12: asegurar patrones de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 12.5: Para 2030, reducir sustancialmente la generación de residuos mediante la prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

MODELO LINEAL: Tomar. Fabricar. Tirar. (Take. Make. Waste.)

Tomamos recursos de la tierra para fabricar productos que usamos y, cuando ya no los queremos, los tiramos.

¿Cómo llegamos aquí?

1. Revolución industrial,
2. Producción en masa,
3. Fácil acceso a bienes y productos de todo el mundo a precios asequibles.

¿Qué es un modelo circular? ¿Qué es la circularidad?

Una economía circular se basa en los principios de eliminar los residuos y la contaminación, mantener los productos y materiales en uso y regenerar los sistemas naturales.

Circularidad en la ropa: En la ropa, la circularidad significa hacer un uso eficaz y eficiente de las fibras reutilizadas, diseñar para la longevidad y hacer posible retener el valor de los productos y materiales en sus fases de final de vida.

Mejores procesos y productos: al hacerlo, aseguramos la eficiencia del material, una vida útil más prolongada del producto y un flujo de recursos desde el uso posterior hasta la producción de nuevos productos.

¿Qué podemos hacer? Todos podemos desempeñar un papel activo aprendiendo más sobre las economías circulares y practicando lo siguiente: Retorno, Reutilización, Reciclaje. Trabajemos para crear valor compartido tanto para nuestras empresas como para la sociedad. Nuestro compromiso no debe limitarse a crear productos con longevidad; más bien, debemos fomentar la utilización de los desechos como un recurso potencialmente nuevo. Al ayudar a nuestros clientes a gestionar el ciclo de vida de sus prendas, podemos trabajar juntos para ser pioneros en innovación sostenible.

XIV. El futuro

Tenemos un sueño: más de miles de consultores de imagen en todo el mundo haciendo negocios sostenibles con triple impacto.

